

UNA RECUPERACIÓN HETEROGÉNEA

Previsiones de crecimiento del PIB para 2023, en %.

India	6
China	5,4
Indonesia	4,7
Turquía	3,6
Arabia Saudí	2,9
MUNDO	2,7
México	2,6
ESPAÑA	2,1
Australia	1,8
Brasil	1,7
EEUU	1,6
Corea	1,5
Canadá	1,4
OCDE	1,4
Japón	1,3
Italia	1,2
ÁREA EURO	0,9
Francia	0,8
R. Unido	0,3
Sudáfrica	0,3
Alemania	0
Rusia	-1,5
Argentina	-1,6

Expansión

Fuente: OCDE

dos puntos que tuvo lugar el pasado ejercicio.

Rebote de los precios

Por otra parte, la OCDE también señala que la inflación, que se había moderado bastante en los últimos meses, va a volver a acelerarse en lo que queda de año y, al contrario que en el resto de los países desarrollados, no aflojará en 2024. En concreto, la inflación, que en abril había llegado a situarse en el 3,2%, quedará en el 3,9% en el conjunto del año, la misma cifra que la prevista para 2024, quizá debido a que el aumento de los costes laborales, derivado en cierta medida de la reforma de las pensiones, está generando un nuevo encarecimiento de los costes de producción. Con todo, España sí que está sustancialmente mejor que otros países desarrollados en cuanto a sus perspectivas de crecimiento, ya que rebasa en siete décimas los pronósticos de la OCDE y duplica los de la eurozona, si bien es cierto que España es de los pocos países que todavía no ha recuperado el PIB prepandemia. En concreto, entre las principales economías desarrolladas, Estados Unidos crecerá un 1,6%, seguido de Japón (1,3%), Italia (1,2%), Francia (0,8%) y Reino Unido (0,3%), mientras que Alemania se estancará.

Sin embargo, el hecho de que la OCDE eleve sus previsiones no significa que el escenario esté exento de riesgos. Y el principal de ellos en un escenario en el que los tipos de interés se van a mantener elevados durante un tiempo, es la deuda. Especialmente en países como España, donde el volumen de pasivos en manos de las Administraciones supera con creces el 100% del PIB. “Lo que estamos recomendando para España es que, en el futuro, la postura fiscal debe cambiar para abordar la elevada deuda, esa es la expectativa”, señaló en rueda de prensa la economista jefe de la OCDE, Clare Lombardelli, para quien, a medida que la inflación retrocede, “las medidas de apoyo fiscal, como también en el caso de otros países, deben reducirse y orientarse mejor”. En concreto, España cerrará el año con una deuda pública del 110,8% del PIB y un déficit del 3,5%, lo que, junto con la ralentización económica, hará que este ajuste se atasque en 2024, ya que apenas se reducirá hasta el 109,9% del PIB. Asimismo, Lombardelli señaló la importancia de la productividad, apuntando que el plan de recuperación debería usarse para aumentarla.

Editorial / Página 2
Opinión / Página 46

España, en el ‘top 3’ de la UE en restricciones al comercio

DATOS DE BRUSELAS/ Anged denuncia las “severas” limitaciones regulatorias de España a la actividad comercial, solo superadas en Europa por Francia y Austria.

J. Díaz. Madrid

Durante el mandato de Pedro Sánchez, España no solo no ha avanzado en materia de libertad comercial, sino que se ha consolidado como una de las economías europeas que más palos pone en las ruedas de esta actividad. Así se desprende del último informe *Retail Restrictiveness Index* de la Comisión Europea, que constata que “España no ha conseguido mejorar su situación respecto al anterior informe”, que data de 2018, y “mantiene restricciones especialmente severas para el ejercicio de la actividad”, señaló ayer Anged, la patronal de las empresas de gran consumo, que se hizo eco del documento y denunció que sólo Francia y Austria imponen más barreras “a la implantación y al ejercicio de la actividad comercial”.

El comercio fue, junto a la hostelería, uno de los sectores más castigados por el Covid, cuyas secuelas causaron estragos en esta actividad, que, sin respiro, se enfrentó en 2022 y en lo que llevamos de 2023 a las consecuencias de la guerra en Ucrania, plasmadas en la fuerte subida de los costes energéticos y de los precios y que se ha traducido en el cierre de miles de pequeños comercios. Al influjo letal de dos crisis encadenadas se añade un marco regulatorio

LAS TRABAS AL COMERCIO EN LOS PAÍSES EUROPEOS

Indicador compuesto de restricciones a la actividad comercial en la UE. Sobre una puntuación de 0 a 6, siendo 0 la regulación menos restrictiva y 6 la que más.

> Los más restrictivos...

Francia	3,24
Austria	3,12
España	2,92
Alemania	2,92
Chipre	2,90
Italia	2,85
Dinamarca	2,52
Hungría	2,51
Irlanda	2,38
Malta	2,38

Expansión

> ... Y los menos

Estonia	0,84
Letonia	0,98
Bulgaria	1,02
Chequia	1,10
Eslovaquia	1,10
Lituania	1,10
Croacia	1,22
Suecia	1,24
Luxemburgo	1,39
Polonia	1,47

Fuente: Retail Restrictiveness Index. Comisión Europea

que, según Europa, no favorece la inversión en el sector comercial por la existencia de fuertes restricciones en diferentes ámbitos. Así, España es la tercera economía del bloque que más restricciones impone a los horarios comerciales, solo superada por Alemania y Austria. Para Anged, que aglutina a grandes grupos de distribución como El Corte Inglés, Carrefour o Alcampo, estas limitaciones “son una anomalía si tenemos en cuenta que once países de la

UE ya disponen de plena libertad de horarios comerciales y otros cinco gozan de una flexibilidad casi completa”.

En España, la excepción a la regla es Madrid, única región que permite al comercio elegir los días y horarios de apertura. En el resto de CCAA, las aperturas están acotadas a entre 10 y 16 domingos y festivos al año, con 52 días de cierre obligatorio por ley. Es decir, casi dos meses en los que “el comercio físico no puede competir en

igualdad de condiciones con el ecommerce, que ha crecido un 80% en facturación desde la pandemia”, denunció Anged. España es también el tercer país de la UE donde el comercio afronta la fiscalidad más dura, solo por detrás de Francia y Portugal, y el noveno con mayores barreras a la implantación de comercios. Desde 2018, España solo ha mejorado en la lentitud de los procedimientos, que se ha reducido, y en lo referido a las promociones de ventas.

El Banco de España rebaja los ingresos previstos por la reforma de las pensiones

M.Valverde. Madrid

El Banco de España calcula que las sucesivas subidas de las cotizaciones sociales recogidas en la última reforma de las pensiones supondrán en 2030 un incremento adicional de los ingresos de la Seguridad Social del 0,6% del PIB, y del 0,9% en 2050. Y así lo recoge el organismo en un *Análisis sobre la incidencia de la subida de las cotizaciones sociales aprobada en 2023*, que publicó ayer.

El instituto resalta que sus cálculos para este último año

“coinciden” con los de la Autoridad Fiscal y con los de Fedea. Sin embargo, apunta que sus previsiones son “algo inferiores” a los cálculos del Ministerio de la Seguridad Social, “que eleva el impacto de los cambios normativos [en la Seguridad Social] al 1,1% del PIB”.

Fuentes del Departamento explicaron que las diferencias en los cálculos de ingresos respecto al análisis del Banco de España están en que éste, en su estudio, no ha tenido en cuenta ni a los autónomos ni a

los funcionarios que se jubilan en Clases Pasivas.

No obstante, el artículo “omite, por ejemplo, que el incremento de las cuotas sociales podría generar cambios económicos como una tasa de empleo menor que minorarían su capacidad de generar mayores ingresos para la Seguridad Social”.

El trabajo augura que serán las grandes empresas las que más aporten por las subidas de las cotizaciones sociales, a lo largo de la reforma, que se extiende hasta 2050. Esto es

así porque son las grandes empresas las que más trabajadores tienen con los salarios más altos. Así, “las remuneraciones brutas en torno a 60.000 euros aumentarían sus cuotas sociales en una mayor proporción bajo el esquema de cotizaciones fijado para 2025, mientras que las remuneraciones en torno a 80.000 euros incrementarían en mayor medida sus cuotas, como porcentaje de la retribución bruta, bajo el diseño fijado [de subida de las cotizaciones] para 2050”.